

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 24 de febrero de 2010, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Interesado: Don Iván José Guerrero García.
Expediente: CO-11/2010-JI.
Infracciones: Leve, art. 30.1, Ley 2/1986, de 19 de abril.
Fecha: 29.1.2010.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.
Sanción: Multa de hasta 601,01 euros.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 24 de febrero de 2010.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 26 de febrero de 2010, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don José Antonio Moreno Fernández.
Expediente: CO-214/2009-PA.
Infracciones: Grave, art. 39.t), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 12.2.2010.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Sanción: Multa de 501 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 26 de febrero de 2010.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 23 de febrero de 2010, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación del informe de control financiero de subvenciones a Fashion J&S Buhigas, S.L.

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al informe de control financiero de la ayuda al curso 2003-

11-289 (Peluquero), otorgada por la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 2007, expediente número MS 355/07, en el domicilio señalado de calle Luna, núm. 50, de El Puerto de Santa María (Cádiz) (C.P. 11500), a Fashion J&S Buhigas, S.L, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado informe se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la Junta de Andalucía, situada en la calle Albareda, núms. 18-20, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, para su conocimiento y notificación del contenido íntegro del citado informe.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 23 de febrero de 2010.- El Interventor, Manuel Gómez Martínez.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública el proyecto de Orden por la que se modifica la Orden conjunta de las Consejerías de Educación y de Empleo por la que se establecen las bases reguladoras de la Beca 6000 dirigida a facilitar la permanencia en el sistema educativo del alumnado de bachillerato o ciclos formativos de grado medio de formación profesional inicial y se efectúa su convocatoria para el curso escolar 2009/2010.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se somete a información pública para general conocimiento el proyecto de Orden mencionado, durante el plazo de siete días hábiles, dado que el proyecto se tramita por el procedimiento de urgencia.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja, Sevilla.

Asimismo, los interesados podrán consultar el citado texto a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 8 de marzo de 2010.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.